

Aviso No. 0106-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) BERTHA LIDIA LUCERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0106 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 24 No. 25-70 Belalcazar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0106 del día 26 de abril de 2016, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 4.48 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.20 mts.

Acueducto rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 1.99 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0106 del día 26 de abril de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiseis (26) días del mes de abril de 2016



AFRAMIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Subsecretaría de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento